



Comité de Transparencia

ACTA N° 15

En el Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, siendo las 9:00 (nueve horas) del día martes 18 de mayo del año 2021, reunidos en la Oficina de la Contraloría Municipal, los integrantes del Comité de Transparencia, con fundamento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se da inicio a los trabajos de esta sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia Municipal, encontrándose presentes el MES. César Gutiérrez González y el Arq. Leobardo Landín Lozano, ambos vocales, por lo tanto habiendo quórum legal se procede con el único asunto a tratar:

1.- La Programación de Capacitación y Actualización del Personal sobre las Obligaciones y demás deberes en Materia de Protección de Datos del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

Con fundamento en el artículo 35, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, el Municipio de Sabinas Hidalgo tiene la responsabilidad de poner en práctica un programa de capacitación y actualización del personal sobre las obligaciones y demás deberes en materia de protección de datos personales.

Por consiguiente, hacemos del conocimiento general que el presente Comité de Transparencia aprueba, coordina y supervisa la reprogramación de la calendarización de la capacitación del personal del municipio sobre las obligaciones y demás deberes en materia de protección de datos personales para el año 2021.

No habiendo más asunto que tratar, se dieron por terminados los trabajos de esta Sesión de carácter extraordinaria y válido el acuerdo tomado, siendo las 11:00 (once horas) del día 18 de mayo de 2021.

Damos fe

Profe. José María Ibarra Robles

Presidente



MES. César Gutiérrez González

Vocal

COMITE DE
TRANSPARENCIA
Sabinas Hidalgo, N.L.
Administración 2018-2021

Arq. Leobardo Landín Lozano

Vocal

¡Sabinas Hidalgo cada día MAS FUERTE!